



por **ALBERTO BARBIERI**
Rector de la Universidad de Buenos Aires



UN NUEVO CICLO SE ABRE EN LA UBA. EL NUEVO RECTOR ASUME EN UN ESCENARIO COMPLEJO, Y CON EL OBJETIVO DE AVANZAR EN LA INCLUSIÓN DE NUEVOS SECTORES SOCIALES A LA EDUCACIÓN SUPERIOR. SU PROPUESTA, UNA REFLEXIÓN INTEGRAL QUE PERMITA ESTABLECER LAS LÍNEAS PARA EL DISEÑO DE LA UNIVERSIDAD DEL SIGLO XXI.

UN NUEVO CICLO EN LA UBA



Constituirme en rector de la más grande y reconocida universidad del país implica un renovado compromiso ante la comunidad universitaria y una enorme responsabilidad por la trascendencia que la Universidad de Buenos Aires tiene en el desarrollo económico y social de la Argentina.

La UBA es una institución compleja porque habitan en ella diferentes grupos de académicos con diversas miradas y culturas disciplinares; porque con la ampliación del acceso a la universidad los alumnos son más heterogéneos en sus trayectorias sociales y educativas previas y porque por efectos de la enorme expansión e internacionalización de la educación superior cambió radicalmente el contexto en que se desenvuelven las instituciones que están atravesadas por múltiples y nuevos desafíos.

Mucho se ha transformado la universidad en estos últimos años en términos de la consolidación institucional por el compromiso conjunto del gobierno nacional, las autoridades de la universidad y de las facultades, el trabajo de los docentes e investigadores y del personal no docente, que permitió avanzar en la construcción y transferencia de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos; en formular una nueva pedagogía universitaria y en ampliar las tareas de extensión universitaria.

La normalización universitaria iniciada en 1983, la defensa de los principios reformistas durante la irrupción de las ideas neoliberales en las '90 y los desafíos actuales por la ampliación de la inclusión de nuevos sectores sociales a la educación superior son algunas de las cuestiones que las instituciones universitarias

La autonomía como garantía de libertad incluye una dimensión ética que orienta la actividad universitaria. La función social que cumple la educación universitaria demanda a las instituciones universitarias un ejercicio responsable de la autonomía.



debieron enfrentar en estos últimos treinta años de recuperada la democracia en nuestro país.

El Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires, que será celebrado en el año 2021, es una oportunidad para reflexionar sobre lo realizado y diseñar nuevas propuestas de la universidad que recuperen lo mejor del pasado, comprendan y potencien el presente y se proyecten al futuro como comunidad profesional y científica de cara a los desafíos que plantea el siglo XXI.

Una de las cuestiones estratégicas que propusimos en la primera sesión de Consejo Superior de esta gestión fue generar un espacio para la reflexión sobre la universidad, sus transformaciones y los retos que enfrenta en el siglo XXI. Promovemos realizar un análisis compartido del estado de la investigación, la enseñanza y la extensión a fin de construir un programa de acción consensuado de toda la comunidad universitaria.

Para abordar esta deliberación propusimos la creación del “Programa La Universidad de Buenos Aires para el siglo XXI” (Res. CS N° 16/14), que persigue como propósito generar una contribución al estudio y reflexión sobre la situación actual de la Universidad de Buenos Aires, así como las tendencias y las transformaciones en la agenda de la educación superior en las últimas décadas, de cara a los desafíos del siglo XXI. Esta propuesta contó con la adhesión de una gran mayoría del Consejo Superior en su primera sesión de este periodo de gobierno. Probablemente de la discusión surja la necesidad de crear nuevos programas de investigación; renovar los planes de estudio o crear nuevas carreras; mejorar las condiciones de trabajo de los

docentes e investigadores, los no docentes y los estudiantes, y establecer prioridades en términos de infraestructura y equipamiento.

El Programa se compone de diferentes actividades agrupadas en cuatro líneas de trabajo:

- 1) Sistematización y análisis de propuestas sobre la universidad argentina contemporánea y la UBA.
- 2) Elaboración de estudios y diagnósticos sobre cuestiones estratégicas de la universidad.
- 3) Organización de seminarios, discusiones y talleres sobre educación superior universitaria.
- 4) Organización de instancias de formación y capacitación en temas de política universitaria.

La primera línea de trabajo consiste en la sistematización y el análisis de propuestas sobre la universidad argentina contemporánea y la UBA con el objeto de analizar sus contenidos y evaluar sus impactos. Un documento que sintetice las principales acciones y políticas realizadas por los diferentes organismos públicos, las instituciones académicas y por la propia Universidad de Buenos Aires será el resultado de este primer eje de trabajo. La segunda línea de trabajo se basa en la elaboración de estudios y diagnósticos sobre cuestiones estratégicas de la universidad –como por ejemplo, la oferta académica de la UBA, la producción científica-tecnológica, la trayectoria de los estudiantes, entre otros– entendiendo que estos instrumentos son fundamentales para realizar juicios fundados sobre temas clave de las instituciones universitarias. Los estudios y diagnósticos

constituyen elementos que coadyuvan a mejorar los procesos de toma de decisiones y la definición de políticas, por cuanto brindan información que complejiza la mirada sobre las opciones, los problemas de la universidad y los escenarios.

La tercera línea de trabajo involucra la organización de seminarios, discusiones y talleres sobre educación superior universitaria, abriendo espacios de intercambio, presenciales y virtuales, en los que sea posible la construcción colaborativa de conocimiento. Estos encuentros recogerán, además, los debates ya iniciados en diferentes eventos académicos organizados desde la universidad sobre diferentes temáticas acerca de la enseñanza, la investigación y la extensión universitaria. Se espera que participe la comunidad de la UBA y también docentes y especialistas de otras universidades nacionales y extranjeras.


Por último, la cuarta línea de trabajo se propone la organización de instancias de formación y capacitación en temas de política universitaria, destinados a los actores que desempeñan tareas de gestión o participan en los órganos de gobierno de la universidad. La organización de las diferentes ofertas formativas se orienta a promover la reflexión y el análisis crítico para la elaboración de políticas institucionales que contribuyan al mejoramiento de las prácticas de conducción de la universidad. Se espera contar con la participación de docentes, estudiantes, no docentes y graduados interesados en desarrollar su formación académica y profesional para contribuir al análisis complejo del funcionamiento de las instituciones universitarias y el sistema universitario y las instancias institucionales vinculadas con la política y gestión universitaria.

Este Programa es una propuesta amplia, un marco político de deliberación pública, que pretende iniciar un proceso reflexivo



sobre nuestra universidad para delinear las transformaciones que serán necesarias. Pero la importancia de este Programa no sólo radica en el contenido de los debates, sino también en el modo compartido de deliberación que recoja los acuerdos y las diferencias en el marco de intercambios en base a la argumentación, al juicio crítico como elemento central del ejercicio de la autonomía universitaria.

La tradición de la universidad pública argentina y latinoamericana tiene como elemento distintivo una amplia autonomía universitaria y el gobierno colegiado. Los diversos modos en que



La normalización universitaria iniciada en 1983, la defensa de los principios reformistas durante la irrupción de las ideas neoliberales en las '90 y los desafíos actuales de la ampliación de la inclusión de nuevos sectores sociales a la educación superior son algunas de las cuestiones que las instituciones universitarias debieron enfrentar en estos últimos treinta años de recuperada la democracia en nuestro país.

se hizo efectivo este ejercicio varían de acuerdo con las relaciones de poder cambiante en la sociedad que –desde el punto de vista externo a las instituciones universitarias– remiten a los poderes constituidos que las regulan y a las luchas históricas de toda la comunidad universitaria por la conquista y ampliación de la autonomía.

La autonomía como garantía de libertad incluye una dimensión ética que orienta la actividad universitaria. La función social que cumple la educación universitaria demanda a las instituciones universitarias un ejercicio responsable de la autonomía.

Lo que quiero destacar, en este sentido, es que asumir la autonomía universitaria con responsabilidad implica pensar la universidad acorde al nuevo siglo y los senderos que debemos transitar para construirla en conjunto.

Pensar en la universidad para el siglo XXI nos demandará mucha dedicación desde el punto de vista de la gestión, pero especialmente, esfuerzo y compromiso de toda la comunidad universitaria para llevar a cabo una profunda reflexión sobre nuestra universidad que redunde en su excelencia para colaborar en la construcción de una sociedad más justa.